



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGALIJO

Baja de oficio en el Padrón Municipal de Villagalijo

Por resolución de Alcaldía número 1, de fecha 1 de septiembre de 2015, se aprobó en relación con el expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Villagalijo, de D. Marcos Gustavo Laborde, por inscripción indebida. No habiéndose podido practicar la notificación personal al interesado, mediante el presente anuncio se hace pública dicha resolución de baja de oficio de:

Apellidos y nombre: Laborde, Marcos.

Fecha de nacimiento: 24-11-1965.

En Villagalijo, a 3 de septiembre de 2015.

El Alcalde,
Luis Lorenzo Marín Gómez